

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN) NEGOCIADO DE URBANISMO

**2019/712** *Aprobación inicial de la modificación de la ficha de edificación protegida E-5 del catalogo del P.G.O.U. de Andújar.*

#### **Edicto**

Don Francisco Manuel Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

#### **Hace saber:**

Que el Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 31 de enero de 2019, aprobó inicialmente la modificación de la ficha de edificación protegida E-5 del catalogo del Plan General de Ordenación Urbanística de Andújar, promovida por el Excmo. Ayuntamiento a instancias de Promociones Inmobiliarias Singulares, S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32.1.2, 39.1.a) de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y 9.4 Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, para que durante el plazo de un mes natural, a partir del día siguiente de esta publicación, puedan presentarse, en la Oficina Técnica de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, las reclamaciones que consideren conveniente.

Andújar, a 19 de febrero de 2019.- El Alcalde Presidente, FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO.